Dinamik s.a.s
NIT. 900.475.349-8

Yopal, 29 de Abril de 2026

SEÑORES
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – Regional Casanare
Yopal-Casanare

ASUNTO: COTIZACION para el proceso CONTRATAR LA COMPRA DE LOS ELEMENTOS E INSUMOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE TALLERES Y EXTENSIONISMO RURAL A LAS REDES POPULARES, ATENDIDOS POR LA ESTRATEGIA FULL POPULAR EN LA REGIONAL CASANARE

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito remitir la **cotización correspondiente a los elementos**, conforme a las especificaciones técnicas requeridas.

Se relacionan los ítems cotizados con sus respectivas cantidades, valores unitarios, impuestos aplicables y valor total de la cotización.

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Valor Unitario	Iva 19% (Cuando aplique	V/UNITARIO FINAL	Valor Total
1	Tula ecológica: Material algodón poliéster tipo lona, Medida: 42 cm x 34cm y con cuerdas autocierre en color natural y esquinas reforzadas- con diseño del logo del sena, suministrado por el supervisor del contrato.	Unidad	42	20.500,00	3.895,00	24.395,00	1.024.590,00
2	Bolígrafo : elaborado en plástico ABS con fibra de bambú y clip en madera de bambú, Medidas: 14 cm	Unidad	40	3.900,00	741,00	4.641,00	185.640,00
3	Libreta Ecológica , tipo block 80 Hojas, tamaño 12X16 cms en cartón yute	Unidad	20	12.500,00	2.375,00	14.875,00	297.500,00

4	Papel Ecológico de caña tamaño carta, 75 gramos. Presentación: Resma por 500 hojas	Unidad	4	21.300,00	4.047,00	25.347,00	101.388,00
5	Papel Bond en Pliego color blanco. Presentación: 70 x 100 cm	Unidad	18	1.600,00	304,00	1.904,00	34.272,00
6	Marcadores permanentes, punta fina, resistente a la decoloración y al agua, color negro. Presentación: caja x 12 unidades	Unidad	6	67.600,00	12.844,00	80.444,00	482.664,00
7	Papel adhesivo mate para imprimir. Presentación: Paquete 100 hojas tamaño carta	Unidad	2	46.800,00	8.892,00	55.692,00	111.384,00
8	Kit Marcadores borrables, Tipo de punta: Redonda y Material del cuerpo: Plástico en colores surtidos. Presentación: caja por 4 unidades	Unidad	6	31.400,00	5.966,00	37.366,00	224.196,00
9	Marcadores de punta fina Dúo Color. Presentación: Caja 10 colores surtidos	Unidad	2	15.700,00	2.983,00	18.683,00	37.366,00
10	Lapicero color negro en punta de 0,7 mm. Presentación: Caja por 12 unidades	Unidad	4	25.000,00	4.750,00	29.750,00	119.000,00
11	Lápices mina negro No. 2. Presentación caja por 12 unidades	Unidad	4	7.800,00	-	7.800,00	31.200,00
12	Sacapuntas con deposito plastico. Dimensiones:13 x 1.5 x 8 cm en empaque. Presentación : paquete x 2	Unidad	4	9.400,00	1.786,00	11.186,00	44.744,00
13	Borradores nata en goma suave a base de latex, color: blanco, tamaño 5,5 cm *2cm*0,9 mm. Presentación: Paquete por 3 unidades	Unidad	4	4.400,00	836,00	5.236,00	20.944,00

14	Libro de contabilidad 3 Columnas 100 Folios 50 Hojas, Caratula Pasta Dura, Tecnología agarre: cosido, Líneas mas definidas. Columnas a color	Unidad	12	18.000,00	3.420,00	21.420,00	257.040,00
15	Portaplanos en material plástico • Tubo de 8.8 cm de diámetro • Ajustable de 62.5 cm a 103 cm • Color blanco	Unidad	2	54.500,00	10.355,00	64.855,00	129.710,00
16	Cinta Enmascarar Multipropósito 40m x 24mm en color beige. Presentación rollo	Unidad	2	14.000,00	2.660,00	16.660,00	33.320,00
17	Tablero Acrílico Borrable Liso borrador de 80cmx60cm Con Trípode y porta borrador de 1,00 metro de alto* 40 cm de ancho	Unidad	2	193.000,00	36.670,00	229.670,00	459.340,00

VALOR TOTAL : $ 3.594.298 Tres millones quinientos noventa y cuatro mil doscientos noventa y ocho pesos mcte.

Atentamente,

DANIELA CATAÑO MENDEZ
C. C. No: 1.019.123.336 de Bogotá
R/L DINAMIK SAS
Dirección Calle 12 No. 17-45

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/03/2026 - 16:00:16
Recibo No. S001048225, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C4gu2TgjHg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DINAMIK S.A.S
Nit : 900475349-8
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 178693
Fecha de matrícula: 14 de mayo de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 12 N 17 45
Barrio : BRR EL CENTRO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : dinamiksas2019@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3102854562
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 12 N 17 45
Barrio : BRR EL CENTRO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : dinamiksas2019@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 03 de octubre de 2011 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio Del Casanare, el 26 de octubre de 2011 bajo el No. 16459 del Libro IX, y en la Camara De Comercio De Villavicencio, el 08 de mayo de 2023 bajo el No. 48923 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2024, con el No. 49044 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DINAMIK S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 02 del 30 de enero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Puerto Inirida, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Villavicencio, el 09 de mayo de 2024 bajo el No. 104795 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2024, con el No. 49044 del Libro IX, se decretó Constitucion por cambio de domicilio de puerto inirida para yopal - Casanare(inscrito previamente en la camara de comercio de villavicencio y posteriormente en la camara de comercio de casanare)

Por Acta No. 01 del 14 de junio de 2019 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio Del Casanare, el 19 de junio de 2019 bajo el No. 35453 del Libro IX, y en la Camara De Comercio De Villavicencio, el 17 de mayo de 2023 bajo el No. 98058 del Libro IX y posteriormente inscrita en

esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2024, con el No. 49044 del Libro IX, se reforma estatutos(articulo 12 representación legal-Creacion cargo representante legal suplente)(inscrito previamente en la camara de comercio de casanare, posteriormente en la camara de comercio de villavicencio y nuevamente en la camara de comercio de casanare)

Por Acta No. 02 del 30 de enero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Puerto Inirida, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Villavicencio, el 09 de mayo de 2024 bajo el No. 104795 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2024, con el No. 49044 del Libro IX, se reforma estatutaria(objeto social -Domicilio principal y facultades del gerente)(inscrito inicialmente en la camara de comercio de villavicencio y posteriormente en la camara de comercio de casanare)

Por Acta No. 01 del 06 de marzo de 2023 de la Asamblea Ordinaria de Yopal, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio Del Casanare, el 09 de mayo de 2023 bajo el No. 45923 del Libro IX, y en la Camara De Comercio De Villavicencio, el 17 de mayo de 2023 bajo el No. 98058 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2024, con el No. 49044 del Libro IX, se decretó Reforma(cambio de domicilio de yopal para puerto inirida) (inscrito previamente en la camara de comercio de casanare, posteriormente en la camara de comercio de villavicencio y nuevamente en la camara de comercio de casanare)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad aquí constituida, tendrá como objeto social la realización y organización de todo tipo de eventos Masivos, sociales, folclóricos, y culturales, realización de campeñas, programas de tv y publicidad audiovisual, manejo de imagen y campañas institucionales, capacitaciones, conferencias, talleres, montaje de escenarios, suministros en general, realización de encuestas de opinión pública, organización y publicación de anuncios, servicios de difusión de material publicitario, impresión de papelería y suministro de papelería, suministro publicitarios, publicidad global, diseño gráfico profesional, diseño arquitectónico, diseño web, suministro de dotaciones, mercadeo y publicidad, consultorías, ambientales, sociales, financieras, prestar, servicio de asesoría en sistema de gestión de calidad, riesgos laborales, finanzas, medio ambiente y procesos productivos, la creación de medios y servicios los cuales se emplean para desarrollar actividades publicitarias, crear y desarrollar programas, campañas de publicidad y promoción para productos y servicios, suministro, instalación de juegos infantiles para parques y todas aquellas actividades relacionadas con la recreación y el deporte, suministro de alimentación, refrigeración y la promoción de eventos, además de ello, la comercialización, compra y venta de bienes inmuebles, muebles, enseres, computadores, vehículos, motos y semovientes, en operación a toda la actividad comercial y civil licita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	20,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	20,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	20,00

Valor Nominal Acciones $ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) Gerente general el cual tendrá un (1) suplente (gerente administrativo) quien lo reemplazaran en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratas relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento Oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y pera el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes, además, fijará las remuneraciones que los correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de da compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida, H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. I) comprar Inmuebles, semovientes y vehículos a nombre de la empresa, sin límite de valor, área, ubicación, modelo, raza, sin condición alguna. Parágrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01 del 14 de junio de 2019 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2024 con el No. 49044 del libro IX, inscrita/o originalmente el 17 de mayo de 2023 en la CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO con el No. 98058 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	DANIELA CATAÑO MENDEZ	C.C. No. 1.019.123.336

Por Acta No. 02 del 30 de enero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2024 con el No. 49044 del libro IX, inscrita/o originalmente el 09 de mayo de 2024 en la CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO con el No. 104796 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE ADMINISTRATIVO	VALERIA CORTES MENDEZ	C.C. No. 1.123.801.224

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 4 del 13 de enero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2025 con el No. 52526 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JUAN CARLOS FERNANDEZ	C.C. No. 74.181.703	121958-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 02 del 30 de enero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria	49044 del 14 de mayo de 2024 del libro IX
*) Acta No. 01 del 14 de junio de 2019 de la Asamblea Extraordinaria	49044 del 14 de mayo de 2024 del libro IX
*) Acta No. 02 del 30 de enero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria	49044 del 14 de mayo de 2024 del libro IX
*) Acta No. 01 del 06 de marzo de 2023 de la Asamblea Ordinaria	49044 del 16 de mayo de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4669
Actividad secundaria Código CIIU: Q8730
Otras actividades Código CIIU: N8230 Q8810

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $9.008.321.975,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4669.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Fecha expedición: 31/03/2026 - 16:00:17
Recibo No. S001048225, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C4gu2TgjHg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****





USO EXCLUSIVO DE DINAMIK S.A.S.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141217786507

(415)7707212489984(8020) **000014121778650 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 7 5 3 4 9	8	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DINAMIK S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CL 12 17 45

42. Correo electrónico dinamiksas2019@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 5 0 0 1	3 1 0 2 8 5 4 5 6 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 9	2 0 1 1 1 0 2 6	7 3 1 0	2 0 1 2 0 4 1 2	8 2 3 0 / 8 8 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1 4	3 3	4 2	4 8	5 2	5 5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CATAÑO MENDEZ DANIELA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Outlook

COTIZACION PAPELERIA

Desde DINAMIK SAS <dinamiksas2019@gmail.com>
Fecha Jue 30/04/2026 19:06
Para Contratacion Casanare <contratacioncasanare@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (819 KB)
COTIZACION DINAMIK PAPELERIA.pdf; DOCUMENTOS DINAMIK COTIZACIONES.pdf;

--

DANIELA CATAÑO MENDEZ
Representante Legal
DINAMIK S.A.S.
Cel: 3102854562 - 3213443058
Dir: Calle 29 Nº. 19 – 51 Yopal - Casanare
E-mail: dinamiksas2019@gmail.com



CORAZUL
Corporación Planeta Azul Llano
NIT. 900.162.365-2
Calle 29 N. 19-51 Yopal - Casanare
(8) 633 3443
corporacioncorazul@gmail.com
www.corporacióncorazul.com.co

Yopal, 30 de Abril de 2026

SEÑORES
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional-Casanare
Yopal-Casanare

ASUNTO: COTIZACIÓN 075-2026

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Valor Unitario	Iva 19% (Cuando aplique	V/UNITARIO FINAL	Valor Total
1	Tula ecológica: Material algodón poliéster tipo lona, Medida: 42 cm x 34cm y con cuerdas autocierre en color natural y esquinas reforzadas- con diseño del logo del sena, suministrado por el supervisor del contrato.	Unidad	42	21.000,00	3.990,00	24.990,00	1.049.580,00
2	Bolígrafo : elaborado en plástico ABS con fibra de bambú y clip en madera de bambú, Medidas: 14 cm	Unidad	40	4.000,00	760,00	4.760,00	190.400,00
3	Libreta Ecológica , tipo block 80 Hojas, tamaño 12X16 cms en cartón yute	Unidad	20	13.000,00	2.470,00	15.470,00	309.400,00
4	Papel Ecológico de caña tamaño carta, 75 gramos. Presentación: Resma por 500 hojas	Unidad	4	22.000,00	4.180,00	26.180,00	104.720,00
5	Papel Bond en Pliego color blanco. Presentación: 70 x 100 cm	Unidad	18	1.650,00	313,50	1.963,50	35.343,00
6	Marcadores permanentes, punta fina, resistente a la decoloración y al agua, color negro. Presentación: caja x 12 unidades	Unidad	6	69.000,00	13.110,00	82.110,00	492.660,00
7	Papel adhesivo mate para imprimir. Presentación:	Unidad	2	47.000,00	8.930,00	55.930,00	111.860,00

	Paquete 100 hojas tamaño carta						
8	Kit Marcadores borrables, Tipo de punta: Redonda y Material del cuerpo: Plástico en colores surtidos. Presentación: caja por 4 unidades	Unidad	6	34.300,00	6.517,00	40.817,00	244.902,00
9	Marcadores de punta fina Dúo Color. Presentación: Caja 10 colores surtidos	Unidad	2	16.800,00	3.192,00	19.992,00	39.984,00
10	Lapicero color negro en punta de 0,7 mm. Presentación: Caja por 12 unidades	Unidad	4	25.600,00	4.864,00	30.464,00	121.856,00
11	Lápices mina negro No. 2. Presentación caja por 12 unidades	Unidad	4	8.200,00	-	8.200,00	32.800,00
12	Sacapuntas con deposito plastico. Dimensiones:13 x 1.5 x 8 cm en empaque. Presentación : paquete x 2	Unidad	4	10.000,00	1.900,00	11.900,00	47.600,00
13	Borradores nata en goma suave a base de latex, color: blanco, tamaño 5,5 cm *2cm*0,9 mm. Presentación: Paquete por 3 unidades	Unidad	4	4.500,00	855,00	5.355,00	21.420,00
14	Libro de contabilidad 3 Columnas 100 Folios 50 Hojas, Caratula Pasta Dura, Tecnología agarre: cosido, Líneas mas definidas. Columnas a color	Unidad	12	18.500,00	3.515,00	22.015,00	264.180,00
15	Portaplanos en material plástico • Tubo de 8.8 cm de diámetro • Ajustable de 62.5 cm a 103 cm • Color blanco	Unidad	2	55.000,00	10.450,00	65.450,00	130.900,00
16	Cinta Enmascarar Multipropósito 40m x 24mm en color beige. Presentación rollo	Unidad	2	16.000,00	3.040,00	19.040,00	38.080,00

17	Tablero Acrílico Borrable Liso borrador de 80cmx60cm Con Trípode y porta borrador de 1,00 metro de alto* 40 cm de ancho	Unidad	2	194.500,00	36.955,00	231.455,00	462.910,00

VALOR TOTAL: TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE	***$3.698.595,00***

Cordialmente,

EL PROPONENTE

FIRMA: _____
EDITH IRAIDA MENDEZ RIAÑO
C.C. 40.442.842 de Villavicencio
R/L CORAZUL
Nit: 900.162.365-2



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 40.442.842
MENDEZ RIAÑO

APELLIDOS
EDITH IRAIDA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 19-JUN-1977
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

04-SEP-1995 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-4600100-00260667-F-0040442842-20101019 0024423663A 2 34183774

PARA USO EXCLUSIVO DE CORAZUL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141201483197

(415)7707212489984(8020) **000014120148319 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 6 2 3 6 5	2	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION PLANETA AZUL LLANO

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CORAZUL

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CL 29 19 51 BRR EL 20 DE JULIO

42. Correo electrónico facturascorazul@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	3 2 1 3 4 4 3 0 5 8	6 0 8 6 3 3 3 4 4 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 8 1 0	2 0 1 2 1 1 2 2	9 3 2 9	2 0 1 2 1 1 2 2	8 2 3 0	7 3 1 0			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1 4	3 3	4 2	4 8	5 2	5 5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/03/2026 - 19:28:30
Recibo No. S001049465, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NeNyxmDXH5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACION PLANETA AZUL LLANO
Sigla : CORAZUL.
Nit : 900162365-2
Domicilio: Yopal, Casanare

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0502100
Fecha de inscripción en esta Cámara de Comercio: 17 de julio de 2007
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 29 N 19-51
Barrio : BRR EL 20 DE JULIO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : corporacioncorazul@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6333443
Teléfono comercial 2 : 3213443058
Teléfono comercial 3 : 3108591342

Dirección para notificación judicial : CALLE 29 N 19-51
Barrio : BRR EL 20 DE JULIO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : corporacioncorazul@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 08 de julio de 2007 de la Asamblea De Asociados de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2007, con el No. 6784 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada CORPORACION PLANETA AZUL LLANO, Sigla CORAZUL.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE CASANARE

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 29 de noviembre de 2011 de la Asamblea Extraordinaria de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de diciembre de 2011, con el No. 10301 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE VILLANUEVA A YOPAL

Por Acta No. 2 del 04 de agosto de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de

Comercio el 21 de agosto de 2012, con el No. 10943 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 4 del 20 de febrero de 2015 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de marzo de 2015, con el No. 12998 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó CAMBIO DE OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 4 del 20 de febrero de 2015 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de marzo de 2015, con el No. 12999 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA FACULT REP LEGAL

Por Acta No. 5 del 13 de abril de 2015 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 2015, con el No. 13149 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - CAMBIO DE DOMICILIO

Por Acta No. 6 del 02 de octubre de 2017 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de octubre de 2017, con el No. 18816 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DENTRO DE LA JURISDICCION DE TAURAMENA PARA YOPAL

Por Acta No. 8 del 10 de febrero de 2017 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de marzo de 2018, con el No. 19127 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS(REMOCION REV FISCAL)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 08 de julio de 2027.

OBJETO SOCIAL

Objeto: El objeto fundamental de la corporacion planeta azul en beneficio de los asociados y la comunidad en general, sera el de promover programas, proyectos y acciones sociales, comunitarias, ambientales o de salubridad en cualquier tematica, enfoque, alcance o modalidad, sea a traves de convenio, contrato o asociacion, con entidades publicas y privadas de orden nacional, internacional, departamental o municipal, para todos los sectores de la poblacion, especialmente aquellos sectores vulnerables, de victimas o en situacion de riesgo; desplazados, mujeres cabezas de hogar, niños, niñas, adolescentes y jovenes, poblaciones afrocolombianas e indigenas, personas con limitaciones fisicas o mentales, indigentes, mujeres y personas de la tercera edad; etc. Y en general todos aquellos nucleos poblacionales o sectores que requieran acciones e intervenciones de parte del sector publico y privado para eliminar sus carencias, riesgos o necesidades basicas insatisfechas o que deban ser objeto de especial atencion en la ejecucion de las politicas publicas de inclusion, igualdad y proteccion. Para el desarrollo de su objeto fundamental la corporacion podra adelantar todas y cada una de las actividades que se requieran para el logro del mismo sin limitacion o condicion alguna y este objetivo ampliado informara todas y cada una de las disposiciones estatutarias y el ejercicio de las actividades de la corporacion. Entre otras se señalan, a titulo de ejemplo y enunciacion no limitante: Realizacion y organizacion de todo tipo de eventos masivos, sociales, folcloricos, y culturales, realización de campañas, programas de tv y publicidad audiovisual, manejo de imagen y campañas institucionales, capacitaciones, conferencias, talleres, montaje de escenarios, suministros en general, realizacion de encuestas de opinion publica, organizacion y publicacion de anuncios, servicios de difusion de material publicitario, impresion de papeleria y suministro de papeleria, suministro publicitarios, publicidad global, diseño grafico profesional, diseño arquitectonico, diseño web, suministro de dotaciones, mercadeo y publicidad, consultorías, ambientales, sociales, financieras, prestar servicio de asesoria en sistema de gestion de calidad, riesgos laborales, finanzas, medio ambiente y procesos productivos, la creacion de medios y servicios los cuales se emplean para desarrollar actividades publicitarias, crear y desarrollar programas, campañas de publicidad y promocion para productos y servicios, suministro instalacion de juegos infantiles para parques y todas aquellas actividades relacionada con la recreacion y el deporte, suministro de alimentacion, refrigerios y la promocion de eventos. Promover programas, proyectos y acciones sociales y

comunitarias. Desarrollar, fomentar y preparar planes, programas y proyectos de indole gubernamental y no gubernamental de tipo ambiental propendiendo por la proteccion de cuencas hidrograficas, especies nativas animales o vegetales, explotacion de recursos naturales renovables y no renovables. Promover, fomentar y asesorar proyectos productivos agropecuarios. Servir como intermediador laboral, entre los ciudadanos y las empresas del sector petrolero y ambiental. Promover la conservacion de la identidad cultural, realizando directamente o en asocio la comercializacion de artesanias a nivel nacional o internacional, patrocinar y promover artistas a nivel local, nacional e internacional, formular proyectos encaminados a promover los teatros municipales, ayudar a desarrollar las fiestas patronales de los diferentes municipios del pais. Desarrollar e implementar programas de nutricion donde se pueda suministrar almuerzos, refrigerios, paquetes de mercados, alimentos, fabricacion, elaboracion y suministro de alimentos a las comunidades y a las entidades del estado en general, servir de asesora y consultora de planeacion de desarrollo a nivel nacional, regional y local, obras civiles, asesorar en la formulacion, evaluacion y ejecucion de proyectos de construccion de obras civiles, suministro de textos educativos, bibliotecas, implementos deportivos, trofeos, medierías, organizacion de competencias deportivas, implementos y equipos de oficina, papeleria, equipos de computo, redes, partes, software, hardware, programacion, asesoramiento en la creacion de mypimes, capacitacion en areas de gestion y funcion publica, asesoria en la elaboracion de estudios y proyectos de vivienda, asistencia tecnica y asesoria para impulsar, capacitar y acompañar en la constitucion de empresas y sociedades de cualquier naturaleza del sector turistico de tipo terrestre, aereo, y acuatico. Planeacion en proyectos de manejo de residuos solidos, montaje de plantas de recuperacion de residuos solidos. Publicidad, diseño, diagramacion e impresion de avisos, folletos, plegables, volantes, pancartas, afiches, montaje de periodicos comunitarios. Recibir donaciones de personas naturales o juridicas, nacionales o extranjeras, ejecutar proyectos en conjunto con las embajadas, y para el desarrollo de estos moneda colombiana o extranjera, realizar convenios de becas con naciones con la nacion y otros paises, realizar eventos de recreacion, capacitacion en proyectos ludicos, asesoria para el fomento y conservacion de actividades culturales de los departamentos y municipios, asesoria, diagnostico y ejecucion de toda clase de estudios tecnicos, capacitar y asesorar a entidades del orden gubernamental y no gubernamental en temas de planeacion, presupuesto, calidad, talento humano, contratacion, seleccion de personal, actualizacion de planes de desarrollo, esquemas de ordenamiento territorial, planes de seguridad y movilidad vial, girar, endosar, titulos valores, negociar cualquier titulo de credito, desarrollar programas y actividades en union, convenio de asociacion con el estado y la empresa privada y entidades internacionales, de caracter social y productivo encaminado a mejorar la calidad de vida y brindar apoyo a y proteccion a grupos poblacionales, mujeres cabeza de familia, la niñez, adultos mayores, desplazados, indigenas, indigentes y en general grupos en situacion de vulnerabilidad, mejoramiento en gestion administrativa del nivel regional o central, en cumplimiento de las normas que regulan la funcion publica. Atencion de las situaciones de emergencias, calamidad o desastre, prestando asistencia y atencion humanitaria de emergencia, apoyo integral en salud a la poblacion en general, implementar programas encaminados a fortalecer acciones de prevencion y promocion relacionados con el tema de salud sexual.

PATRIMONIO

$ 418.319.896,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del presidente: A) actuar como representante legal de la corporación. B) asumir la responsabilidad administrativa, operativa y financiera de la corporación. C) actuar como jefe de personal. D) celebrar actos y contratos, en cumplimiento de los objetos de la corporación, según los estatutos y autorización y disposiciones del consejo directivo. E) actuar personalmente como representante de la corporación en las diferentes actividades sociales e institucionales a la que está sea convocada. F) convocar al consejo directivo a reuniones ordinarias y extraordinarias cuando lo considere conveniente. G) informar al consejo directivo sobre los asuntos de la corporación. H) presentar a la asamblea general, informes aprobados por el consejo directivo. I) representar a la corporación en su relación corporativa con otras entidades. J) vigilar el cumplimiento de los estatutos, los objetivos y reglamentos de la corporación. K) proponer al consejo directivo ingreso, sanción o expulsión de afiliados. I) las demás que le confieran los estatutos, la asamblea general de afiliados, la reglamentación interna y las disposiciones legales. El representante legal

esta autorizado para celebrar contratos o convenios, presentar ofertas o propuestas, ofertar, licitar, suscribir, avalar o asumir compromisos contractuales o convencionales, financieros y legales de cualquier indole sin limite de cuantia y sin requerir autorizacion de la junta o de la asamblea corporativa o de cualquier otro organo o funcionario en ningun caso.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 04 de agosto de 2012 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2012 con el No. 10944 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	EDITH IRAIDA MENDEZ RIANO	C.C. No. 40.442.842

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 2 del 04 de agosto de 2012 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2012 con el No. 10944 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	EDITH IRAIDA MENDEZ RIANO	C.C. No. 40.442.842

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 9 del 02 de febrero de 2018 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de marzo de 2018 con el No. 19117 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	CARLOS FERNANDEZ JUAN	C.C. No. 74.181.703	121958-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 29 de noviembre de 2011 de la El Comerciante	10292 del 30 de noviembre de 2011 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 29 de noviembre de 2011 de la Asamblea Extraordinaria	10301 del 06 de diciembre de 2011 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 2 del 04 de agosto de 2012 de la Asamblea Extraordinaria	10943 del 21 de agosto de 2012 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 30 de enero de 2013 de la El Comerciante	11250 del 30 de enero de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 4 del 20 de febrero de 2015 de la Asamblea Extraordinaria	12998 del 03 de marzo de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 4 del 20 de febrero de 2015 de la Asamblea	12999 del 03 de marzo de 2015 del libro I del

Extraordinaria	Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) del 31 de marzo de 2015 de la El Comerciante	13078 del 31 de marzo de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 5 del 13 de abril de 2015 de la Asamblea Extraordinaria	13149 del 20 de abril de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) del 01 de julio de 2015 de la El Comerciante	13336 del 01 de julio de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Oficio No. 1 del 20 de agosto de 2015 de la Comerciante	13427 del 20 de agosto de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Oficio No. 1 del 10 de septiembre de 2015 de la Comerciante	13469 del 11 de septiembre de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Oficio No. 1 del 06 de octubre de 2015 de la Comerciante	13513 del 06 de octubre de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Oficio No. 1 del 06 de octubre de 2015 de la Comerciante	13518 del 06 de octubre de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 14 de septiembre de 2016 de la El Comerciante O Inscrito	14399 del 14 de septiembre de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 27 de octubre de 2016 de la El Comerciante O Inscrito	14503 del 27 de octubre de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 08 de noviembre de 2016 de la El Comerciante O Inscrito	14531 del 08 de noviembre de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 28 de noviembre de 2016 de la El Comerciante O Inscrito	14598 del 28 de noviembre de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 22 de febrero de 2017 de la El Comerciante O Inscrito	14761 del 22 de febrero de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 19 de julio de 2017 de la El Comerciante O Inscrito	18591 del 19 de julio de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 6 del 02 de octubre de 2017 de la Asamblea Extraordinaria	18816 del 09 de octubre de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 21 de noviembre de 2017 de la El Comerciante O Inscrito	18908 del 21 de noviembre de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 8 del 10 de febrero de 2017 de la Asamblea Extraordinaria	19127 del 20 de marzo de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 06 de junio de 2018 de la El Comerciante O Inscrito	19646 del 06 de junio de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 12 de junio de 2018 de la El Comerciante O Inscrito	19657 del 12 de junio de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: Q8810
Actividad secundaria Código CIIU: R9329
Otras actividades Código CIIU: N8230 Q8730

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CORAZUL MANI
Matrícula No.: 152755
Fecha de Matrícula: 19 de noviembre de 2020
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 2 NRO.7 15
Barrio : BRR LA ESPERANZA
Municipio: Mani, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.398.215.766,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : Q8810.

CERTIFICAS ESPECIALES

El patrimonio inicial de la corporación planeta azul llano “corazul” será de cuatro millones de pesos moneda corriente ($4.000.000), Estará constituido así: A) cuotas de afiliación. B) aportes permanentes u ocasionales de los miembros. C)legados, donaciones, auxilios, aportes provenientes de personas o entidades naturales o jurídicas. D) valores recaudados por prestación de servicios contemplados dentro del objeto social. E) bienes muebles o inmuebles que adquiera. El patrimonio de la corporación la corporación planeta azul llano “corazul” deberá destinarse única y totalmente al cumplimiento de su objeto social.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de

documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Outlook

ENVIO COTIZACION DE PAPELERIA SOLICITADA

Desde Corporacion Corazul <infocorazul@gmail.com>
Fecha Jue 30/04/2026 19:08
Para Contratacion Casanare <contratacioncasanare@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (1 MB)
COT.SENA.PAPELERIA#3 CORAZUL.pdf; DOCUMENTOS CORAZUL COTIZACIONES.pdf;

IRAIDA MENDEZ RIAÑO
Gerente
Corporación Planeta Azul Llano "Corazul"
Tel: 60 (8) 633 34 43
Cel: 3213443058 - 3108591342
Dir: Calle 29 Nº. 19 – 51 Yopal - Casanare
E-mail: corporacioncorazul@gmail.com